

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "TINTIN & TINTIN ODOTOCENTER MEDICALECUADOR S.A."**

Reunida el 26 de abril de 2019

En la ciudad de Quito, el día de hoy veinte y seis (26) de abril del dos mil diecinueve (2019), a las 15:00 horas en el Aula n°1 del Instituto de Estética Dental ubicada en la Isla San Cristobal N42-81 entre Isla Floreana y Tomas de Berlanga, de esta ciudad de Quito, a las 15h00.

Preside la reunión, Jimmy Alexander Tintín Guerrero en su calidad de Presidente de la compañía y como secretario Cristobal Patricio Miño Rodriguez Representante Legal de la compañía.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con el nuevo Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El secretario procede a constatar la existencia del quórum necesario para adoptar resoluciones válidas de acuerdo con el siguiente detalle:

Accionistas	Forma de comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	Participaciones	Porcentaje %
Jimmy Alexander Tintín Guerrero	Personal	1	1	1%
Tintín Gómez Jimmy Huberto	Personal	799	799	99%
TOTAL		800	800	100%

Informa que de conformidad con el Libro de Acciones que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía, por lo que certifico que se encuentra presente el quórum necesario para instalar la Junta General y Universal de Accionistas de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

El señor Presidente declara instalada la Junta con el carácter de Universal, en tanto el Secretario procede a dar lectura a la agenda prevista para esta Junta.

2. **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía del Ejercicio Económico del 2018**
3. **Informe de Comisario**
4. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.**
5. **Informe de Auditoría**
6. **Decisión sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018.**
7. **Varios.**

2. **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía del Ejercicio Económico del 2018**
3. **Informe de Comisario**
4. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.**
5. **Informe de Auditoría**
6. **Decisión sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018.**
7. **Varios.**

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al primer y punto del orden del día:

2. **Conocimiento y aprobación sobre el informe de Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2018.**

El Presidente de la compañía deja constancia que el informe de Gerente General fue puesto a disposición de los Accionistas de la Compañía con la debida antelación, conforme a la Ley de Compañías.

Se procede a dar lectura al informe preparado por el Gerente General y presenta una exposición a los accionistas.

El accionista Jimmy Alexander Tintín Guerrero mociona sea aprobado por los asistentes el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario informa a la Junta, que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Deja expresa constancia que los administradores no pueden votar en este punto debido al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto después de deliberar, el Secretario llama al Accionista en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

Accionistas	VOTACIÓN
Jimmy Humberto Tintín Gomez	A FAVOR

Al no haber votos nulos, en blanco ni abstenciones, la Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

2.1. APROBAR el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día:

3. Informe de Comisario

El Presidente de la compañía deja constancia que el informe de Comisario fue puesto a disposición de los Accionistas de la Compañía con la debida antelación, conforme a la Ley de Compañías.

Se procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario y presenta una exposición a los accionistas.

El auditor de la compañía pide punto de orden al momento de indicar las cifras de ventas con las que se realizaron los cálculos para los índices financieros pidiendo su corrección, se recalcula el índice y al corregir el valor se prosigue con la junta.

El accionista Jimmy Alexander Tintín Guerrero mociona sea aprobado por los asistentes el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta consulta al accionista si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario informa a la Junta, que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Deja expresa constancia que los administradores no pueden votar en este punto debido al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto después de deliberar, el Secretario llama al Accionista en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

Accionistas	VOTACIÓN
Jimmy Humberto Tintín Gomez	A FAVOR

Al no haber votos nulos, en blanco ni abstenciones, la Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

3.1. APROBAR el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día:

4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018

Aprobado el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, se deja constancia que los estados financieros fueron puestos a disposición de los accionistas con la debida antelación de acuerdo a la Ley.

Se presenta a los accionistas un resumen sobre los estados de resultados integrales así como una explicación sobre los activos dando un total de US \$1,164,877 así como un total de pasivos por el valor de US \$ 1,164,877 y un total de patrimonio por el valor de US \$ 142,038, detalle que se encuentran en los estados de situación financiera de la compañía y que fueron entregados a los accionistas para su revisión y comentarios.

El accionista, Jimmy Humberto Tintín Gomez propone sea aprobado por los asistentes para lo cual se eleva a moción la aprobación de los estados financieros de la compañía correspondiente al año 2018.

El Presidente consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario informa a la Junta, que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Deja expresa constancia que los administradores no pueden votar en este punto debido al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto después de deliberar, el Secretario llama al Accionista en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

Accionistas	VOTACIÓN
Jimmy Humberto Tintín Gomez	A FAVOR

Al no haber votos nulos, en blanco ni abstenciones, la Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

4.1. **APROBAR** los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día:

5. Informe de Auditoría

El informe de auditoría fue tratado con la presentación de los informes de los estados financieros que fueron aprobados por unanimidad.

6. Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2018.

El Presidente toma la palabra, y manifiesta a la Junta de Accionistas que una vez revisados los estados financieros y cuentas de la Compañía se determina una utilidad luego de las deducciones legales correspondientes, el pago del 15% de utilidades a los trabajadores, la compañía ha tenido una utilidad de US\$ 140,838.

El accionista Jimmy Humberto Tintín Gomez mociona lo siguiente:

6.1 **DISTRIBUIR** las utilidades generadas en el ejercicio económico.

El Presidente consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Luego de un intercambio de opiniones, se procede a la votación de la moción, con la advertencia del secretario que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Procede a tomar votación uno a uno para la aprobación de la moción.

Accionistas	VOTACIÓN
Jimmy Humberto Tintín Gomez	A FAVOR

Con el total de votos a favor y al no haber votos nulos, en blanco ni abstenciones, la Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

6.2 DISTRIBUIR las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.

5. VARIOS

No se estipula ningún tema a tratar en varios.

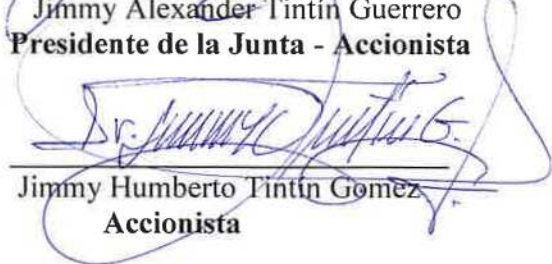
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Siendo las 17h30 se concluye la Junta.

Al libro expediente de actas se incorporará lo siguiente:

1. Acta de Junta General
2. Informe de Comisario
3. Informe de Gerente del año 2018
4. Estados Financieros del año 2018
5. Informe de Auditoria.
6. Grabación de la Junta.


Jimmy Alexander Tintín Guerrero
Presidente de la Junta - Accionista


Jimmy Humberto Tintín Gómez
Accionista


Cristobal Patricio Miño Rodríguez
Secretario de la Junta-Accionista